



IEEM se pronuncia por unas elecciones equitativas



Durante la Vigésima quinta Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (**OPMEM**), la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), Amalia Pulido Gómez, aseguró que las autoridades electorales deberán garantizar que las postulaciones en las candidaturas para la elección para Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, sea equitativa.

En presencia de la Secretaria de las Mujeres del Gobierno del Estado de México, Mónica Chávez Durán y de la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (**TEEM**), Martha Patricia Tovar Pescador, Pulido Gómez aseguró que las mujeres tendrán un papel fundamental, ya sea como candidatas, militantes, simpatizantes o votantes y este ejercicio deberá desarrollarse libre de cualquier tipo de violencia o discriminación.

Explicó que uno de los mecanismos para garantizar que esta participación cumpla con dichos requisitos son los bloques de competitividad; es decir, los partidos políticos están obligados a postular candidatas en distritos electorales y ayuntamientos en los que tengan posibilidades reales de ganar y que deberán ser registrados ante el **IEEM**, a más tardar el 26 de marzo próximo.

La Consejera Presidenta del árbitro electoral local hizo un llamado a las fuerzas políticas de la entidad para que la paridad, el combate y la erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres formen parte de este proceso electoral, y ratificó que desde el IEEM y el observatorio se vigilarán las propuestas dirigidas a este sector poblacional.

Pulido Gómez enfatizó la importancia de "estar atentos al contexto de inseguridad que se vive en diversas regiones el país. Más que preocupaciones, estos entornos deben de ocuparnos, el IEEM está obligado a coordinar acciones con instancias de seguridad y a implementar protocolos que gestionen los riesgos que surjan en torno al proceso comicial, para garantizar que cada mexiquense pueda ejercer sus derechos político electorales en libertad". Durante la sesión, Chávez Durán tomó protesta como Presidenta del **OPMEM** y resaltó que el trabajo del Observatorio será permanente y garantizará que el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres sea respetado y que la denuncia sea efectiva cuando se suscite alguna situación que lo amerite.

Añadió que ya está trabajando en el Plan 2024 del Observatorio con la visión de garantizar la participación de las mujeres desde un enfoque feminista, coordinado con organizaciones de la sociedad civil.

El OPPMEM trabajará para garantizar el respeto de los derechos políticos de ellas

Fundamental el papel de las mujeres en el proceso electoral 2024: Amalia Pulido

Por ESAÚ NÁJERA

Es importante garantizar la equidad de género en las postulaciones de candidaturas para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, aseveró Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), al subrayar el papel fundamental de las mujeres en el proceso electoral, tanto como candidatas, militantes, simpatizantes o votantes.

En ese sentido, enfatizó que dicho ejercicio debe desarrollarse libre de violencia y discriminación, pues explicó que uno de los mecanismos para garantizar la participación equitativa de las mujeres son los bloques de competitividad, mediante los cuales los partidos políticos deben postular candidatas en distritos electorales y ayuntamientos donde tengan posibilidades reales de ganar. Estas postulaciones deben ser registradas ante el IEEM antes del 26 de marzo próximo.

En el marco de la Vigésima quinta Sesión



Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), en compañía de la Secretaria de las Mujeres del Gobierno del Estado de México, Mónica Chávez Durán, y de la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Martha Patricia Tovar Pescador, Pulido Gómez hizo un llamado a todas las fuerzas políticas de la entidad para que la paridad y el combate

contra la violencia hacia las mujeres sean prioridades en este proceso electoral. Afirmó que desde el IEEM y el observatorio se vigilarán las propuestas dirigidas a este sector poblacional.

Asimismo, enfatizó la importancia de estar atentos al contexto de inseguridad en diversas regiones del país, indicando que el IEEM está comprometido a coordinar acciones con las instancias de seguridad y a implementar

protocolos para gestionar los riesgos durante el proceso comicial, asegurando que todos los mexicanos puedan ejercer sus derechos político-electorales en libertad.

Durante la sesión, Chávez Durán asumió la presidencia del OPPMEM y destacó que el observatorio trabajará de manera permanente para garantizar el respeto de los derechos políticos de las mujeres y para asegurar que las denuncias sean efectivas en caso de surgir alguna situación que lo requiera.

Añadió que ya están trabajando en el Plan 2024 del Observatorio, con el objetivo de garantizar la participación de las mujeres desde un enfoque feminista, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil.

En el evento estuvieron presentes diversas autoridades electorales, representantes de partidos políticos, integrantes del Pleno del TEEM, el Fiscal especializado en delitos electorales, así como titulares de unidades de género y representantes de instituciones y organizaciones de la sociedad civil que forman parte del OPPMEM.